

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO

63001-3331-003-2007-00091-01

ACCIÓN

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

MAGISTRADA PONENTE

DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE

JOSÉ ALDEMAR GAVIRIA BUITRAGO-JUAN CARLOS GALVIS CARDONA-JHON JAIRO GALVIS CARDONA-MARIA TERESA GALVIS CARDONA-PATRICIA GALVIS CARDONA-

MARIA AYDEE GALVIS CARDONA

DEMANDADO

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - E.SE RITA ARANGO

ALVAREZ DEL PINO

FECHA SENTENCIA 18 DE JULIO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy veinticuatro (24) de Julio de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintiséis (26) de Julio de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 24, 25 y 26 de Julio de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: Treinta y uno (31) de julio de 2013

DIOSELINA O AVENDAÑO H.

Secretaria